



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.36 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 2

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sesión desarrollada a través de la herramienta virtual Meet	Viernes 18 de septiembre de 2020	8:00 a.m.	10:08 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	x		
Vicerrector Académico (e)	Carlos Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias		x	
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia		x	
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se conceder excepción transitoria al Artículo No.56 del Acuerdo No.01 de 2010, Reglamento Estudiantil".

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>x</u></u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>2. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se conceder excepción transitoria al Artículo No.56 del Acuerdo No.01 de 2010, Reglamento Estudiantil y al Artículo No.3° del Acuerdo No.10 de 2010".</p> <p>Se leyó oficio VA/077 recibido el 17 de septiembre de 2020, suscrito por el Vicerrector Académico (e), por medio del cual informa que una vez culminado el procedimiento para darle continuidad al semestre 2020-I a través de educación de modalidad a distancia para estudiantes que estuvieron por fuera de la virtualidad (NP), se requiere resolver la situación de los demás estudiantes que no pudieron acceder a tal procedimiento y que continúan sin notas en tales asignaturas. Ante esta situación y luego de que la comisión designada (Vicerrector Académico, Representante de los Decanos, Representante de los Jefes de Departamento y Representante de los Docentes) se reunieran para buscar una solución, se presenta para su aval el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se conceder excepción transitoria al Artículo No.56 del Acuerdo No. 01 de 2010, Reglamento Estudiantil y al Artículo 3° del Acuerdo N0. 10 de 2010", (Anexo 1). Seguidamente se dio lectura al proyecto de Acuerdo, previo análisis y discusión se recomendaron algunos ajustes de forma y de fondo que fueron realizados en el desarrollo de la sesión.</p>



El proyecto de Acuerdo con las respectivas modificaciones se sometió a votación, y de manera unánime todos los miembros del Consejo Académico deciden aprobarlo.

El Consejo Académico decidió, remitir el proyecto de Acuerdo al Consejo Superior para su estudio y análisis.

Se deja constancia que, el documento definitivo se anexa a la presente acta.

A las 10:08 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Acuerdo mediante el cual conceder excepción transitoria al Artículo No.56 del Acuerdo No.01 de 2010, Reglamento Estudiantil y al Artículo 3° del Acuerdo No. 10 de 2010.	Secretaria General	18 de septiembre de 2020
El Consejo Académico decidió, remitir el proyecto de Acuerdo al Consejo Superior para su estudio y análisis.	Secretaria General	18 de septiembre de 2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 23 de septiembre de 2020	m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: (Original firmado)	FIRMA: (Original firmado)

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día siete (7) de octubre de 2020.

(Original firmado)

TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO